

Madrid, 18 de octubre 2007

Sr. Labarca:

El tono insolente de su carta respuesta sólo reafirma mi impresión de que le anima una determinación de imponerse por la fuerza y por un tono descalificador, del todo ajeno al ámbito académico.

Si se hubiera informado de nuestra historia interna desde inicio de 1980 sabría que he sido quien más abiertamente ha señalado los problemas de la Facultad a todo nivel; a tal punto, que me ha valido entre otros, por una parte, tener que renunciar a cargos que ejercía – como Directora Académica y como Directora de Escuela – al señalar las arbitrariedades del decano y vicedecana anterior; me significó que me echaran de un Consejo, que se anulara dos veces mi elección como candidata única del Departamento de Diseño (con resquicios formales e ilegítimos); y ser entorpecida mi evaluación académica con el único argumento – pueril y no académico - de que “creo problema a mis pares”. No obstante el grueso de los académicos ha reconocido mi lucha constante y me ha elegido 3 veces a la instancia anterior del Senado y a esta, oficial, con alta mayoría. Por lo tanto demando el tono de respeto que un clima de análisis merece en la Universidad de Chile.

Desde luego, al momento de defender en mi carta anterior la institucionalidad universitaria como sistema que nos ha costado mucho conquistar ya había leído su informe, del cual, como dije, comparto muchos de los problemas en lo grueso, aunque creo que no son todos los que existen ni los principales. Y no comparto las causas que atribuyen, que creo son aún más profundas, y cuyo origen hay que rastrearlo en la primera evaluación académica que se practicó en 1985, y en la ‘cultura’ departamental que se instaló en la Facultad, ambas que no respondieron en nada al espíritu de la normativa de la Universidad.

He sostenido en varias oportunidades que lo único que salvará a la Facultad y nos puede dar una entidad renovada y dinámica es declararla en ‘proceso de reestructuración’. Con ello – proceso legal y dentro de la institucionalidad, que requiere declaración oficial del Rector-, la unidad es intervenida y debe ser repensada en su estructura, reevaluados sus académicos, y reestructurada su organización, de raíz, quedando todos los cargos y nombramientos provisionales legalmente. Muchos, que no tienen seguridad de su calidad académica le temen a este proceso y por eso prefieren alentar a través de los estudiantes un ‘claustro triestamental’, QUE NO EXISTE EN LA ACTUAL INSTITUCIÓN QUE NOS HEMOS DADO, por la cual luchamos muchos y lucharon estudiantes serios y respetuosos, presidentes de FECH como Rodrigo Roco, Marisol Prado, Julio Lira, y tantos otros.

Exigir un ‘claustro’ con el tono y ambiente de irrespeto que Ud. ha instalado sería del todo inconducente, puesto que personas que hemos creído contribuir a la reflexión y a las propuestas, nos restaríamos desde ya, aunque se mantengan de seguro algunos vociferantes que se crearán seguros al estar amparados por los alumnos.

Por último, sus insinuaciones en uno u otro sentido hacia en Decano de la Facultad no afectan mi reflexión. Todos quienes me conocen saben que yo separo perfectamente lo que es permanente – en la institución y en lo personal- de lo que es coyuntural. En cuanto a mi escasa participación en el Consejo de Facultad, sepa Ud. que en éste yo sólo soy una ‘invitada a informar’ y que no me cabe asistir cuando se tratan asuntos propios del Consejo.

SOFÍA LETELIER
REPRESENTATE FAU
SENADO UNIVERSITARIO